

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

6992 *SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION NÚMERO 7067 CAÑO NAVARRO*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 30 de septiembre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Agraria de Transformación nº 7067 Caño Navarro, acordó por unanimidad de todos los socios, entre otros asuntos, la transformación de la Sociedad Agraria de Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose igualmente el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Por consiguiente, en lo sucesivo la sociedad girará bajo la denominación Caño Navarro, Sociedad Limitada.

En Sevilla, 30 de septiembre de 2022.- El Secretario, Luis Guardiola Domínguez.

ID: A220044088-1